



ANEXO II

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO INCURSIÓN EN LAS CAUSAS DE INHABILITACIÓN DEL ARTÍCULO 3.2.D DE LA ORDEN SSI/1271/2016, DE 21 DE JULIO, POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE BECAS DE FORMACIÓN EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD DE LOS PRODUCTOS DE CONSUMO

Nombre del/de la beneficiario/a:

En relación con la solicitud de becas de formación en materia de investigación y control de la calidad de los productos de consumo para el ejercicio 2023-2024, DECLARO no encontrarme incurso/a en las causas de exclusión previstas en los artículos 13.2 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, declaro que:

1. No he sido condenado/a mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas o por delitos de prevaricación, cohecho, malversación de caudales públicos, tráfico de influencias, fraudes y exacciones ilegales o delitos urbanísticos.
2. No he solicitado la declaración de concurso voluntario, ni he sido declarado/a insolvente en cualquier procedimiento, no he sido declarado/a en concurso, salvo que en éste haya adquirido la eficacia un convenio, no estoy sujeto/a intervención judicial o no me encuentro inhabilitado/a conforme a la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, según el período de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.
3. No he dado lugar, por causa de haber sido declarado/a culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
4. No estoy incurso/a en caso de ostentar el cargo de administrador sociedades mercantiles o de ejercer la representación legal de otras personas jurídicas, en alguno de los supuestos de la Ley 5/2006, de 10 de abril, de regulación de los conflictos de intereses de los miembros del Gobierno y de los altos cargos de la Administración General del Estado, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, o tratarse de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma o en la normativa autonómica que regule estas materias.
5. Me hallo al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, en la forma determinada reglamentariamente y me comprometo a mantener tal cumplimiento de las obligaciones anteriores durante el periodo inherente al disfrute de la beca de formación.
6. No tengo la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.
7. Me encuentro al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones en los términos reglamentariamente determinados.



8. No he sido sancionado/a mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones según esta ley u otras leyes que así lo establezcan.

9. No me encuentro incurso/a en las causas de prohibición previstas en los apartados 5 y 6 del artículo 4 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

Asimismo, declaro que cumplo con los requisitos establecidos en la normativa vigente para obtener el reconocimiento del derecho al disfrute de la beca y a su compensación económica, disponiendo de la documentación que así lo acredita, documentación que pondré a disposición de la Administración cuando me sea requerida, comprometiéndome a mantener el cumplimiento de las anteriores obligaciones durante el período de tiempo inherente a dicho disfrute.

Igualmente declara que de conformidad con el artículo 3.2.c de la Orden SSI/1271/2016, de 21 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de becas de formación en materia de investigación y control de calidad de los productos de consumo, no ha disfrutado anteriormente de una beca del programa de formación del Consejo de Consumidores y Usuarios

En _____, a _____ de _____ de 2023

Firma del/ de la solicitante.

MINISTERIO DE CONSUMO

Paseo del Prado, 18-20.

28071 MADRID

Sede electrónica: <https://consumo.sede.gob.es/>